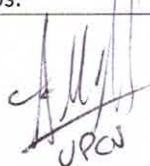


PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BIOQUÍMICA/O	COMPLEJIDAD: NIVEL CENTRAL
AGRUPAMIENTO: PF	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución y supervisión profesional que consiste en efectuar y supervisar los procedimientos destinados a la investigación de parámetros bioquímicos como complemento para la atención final de la salud de la población.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
Funciones orientadas a la Dirección General de Epidemiología: Fortalecer la capacidad institucional para la vigilancia epidemiológica, análisis de información sanitaria, investigación aplicada y formación de recursos humanos, mediante la integración de datos laboratoriales, clínicos y epidemiológicos para la producción de evidencia orientada a la toma de decisiones. 1. Diseñar, consolidar y mantener bancos de datos históricos de eventos bajo vigilancia epidemiológica, garantizando estándares de calidad, integridad y trazabilidad de la información. 2. Desarrollar procesos de depuración, estandarización y análisis de bases de datos epidemiológicas provenientes de sistemas provinciales y nacionales de información en salud. 3. Participar en el análisis epidemiológico de eventos respiratorios, enfermedades transmisibles y otros eventos priorizados por la Dirección. 4. Integrar información de laboratorio y vigilancia epidemiológica para fortalecer la detección, monitoreo y análisis de eventos de importancia sanitaria. 5. Participar en la construcción y actualización de salas de situación epidemiológica y tableros de monitoreo para eventos bajo seguimiento. 6. Elaborar indicadores epidemiológicos, análisis de tendencias y productos de información estratégica para la toma de decisiones sanitarias. 7. Participar en el diseño, ejecución y análisis de investigaciones epidemiológicas vinculadas a eventos priorizados y líneas estratégicas de salud pública. 8. Brindar asistencia técnica y capacitación a equipos de salud, residentes y referentes regionales en análisis de datos, herramientas informáticas aplicadas e investigación epidemiológica. 9. Realizar tutorías metodológicas y analíticas para proyectos de investigación y formación en servicio. 10. Participar en la elaboración de informes técnicos, documentos científicos y publicaciones en salud pública. Funciones orientadas a la Dirección General de Abastecimiento: 1. Consolidar la demanda necesaria para abastecer de insumos y equipamientos a todos los laboratorios del sistema público. En función de los consumos históricos y nuevas necesidades. 2. Controlar las existencias y vencimientos de los insumos almacenados a nivel central. 3. Establecer el cronograma de gestiones de compras. Realizar los pliegos con las especificaciones técnicas precisas para cada gestión. Homogeneizar los criterios técnicos de los insumos que utilizan los laboratorios para unificar la metodología de trabajo. Estimación de costos. 4. Preadjudicar mediante la evaluación de las propuestas recibidas de los proveedores aplicando criterios científicos y económicos. 5. Recepcionar técnicamente los insumos que ingresen en el Almacén Central. Controlar para cada renglón de la orden de compra, cantidad, lote, vencimiento y marca de reactivos e insumos coincida con lo especificado en el remito y factura correspondientes. Gestionar rechazos, reclamos y devoluciones según el caso, confeccionar actas y comunicar al proveedor. 6. Garantizar correctas condiciones de almacenamiento y controlar cadena de frío según corresponda. 7. Decomisar, controlar periódicamente vencimientos y condiciones de los insumos almacenados. 8. Coordinar la distribución: planificar la entrega eficiente, segura y oportuna de los insumos desde el nodo central hacia los laboratorios periféricos.	







9. Emitir informes de gestión: Reportar periódicamente a las autoridades de salud pública sobre el gasto, los ahorros conseguidos y la eficiencia de la gestión de los insumos.
10. Participar en el comité de evaluación de nuevas tecnologías: evaluando costos, factibilidad logística para la incorporación en los efectores y modalidad de contratación.
11. Garantizar el soporte postventa y la capacitación del personal en las gestiones que incluyan equipamiento en comodato.
12. Utilización de sistemas específicos: Sistema Administrativo Financiero Provincial (SAFIPRO), Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), Sistema de Farmacia hospitalaria (SIFAHO) y de herramientas de Microsoft (Excel, Word, etc.) y Google (Gmail, drive, etc.)

REQUISITOS DEL PUESTO**Formación académica y requerimientos técnicos**

- Poseer Título de Bioquímico/Lic. En Bioquímica, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente **(Preferente)**. En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. **(Excluyente)**

Para la Dirección General de Epidemiología, se considerará contar con conocimientos y experiencia en:

- Formación de posgrado en Epidemiología, Salud Pública, Bioestadística o áreas afines (especialización, maestría y/o doctorado). **(Preferente)**
- Experiencia mínima de 2 años en áreas de Epidemiología y/o Salud Pública. **(Preferente)**
- Experiencia en Vigilancia Epidemiológica, monitoreo y análisis de eventos bajo vigilancia. **(Preferente)**
- Experiencia en análisis de situación de salud, elaboración de salas de situación y producción de información estratégica. **(Preferente)**
- Experiencia en gestión, depuración, integración y análisis de bases de datos sanitarias provenientes de múltiples sistemas de información. **(Preferente)**
- Formación y/o experiencia en metodología de la investigación, diseño de estudios epidemiológicos y análisis de datos. **(Preferente)**
- Experiencia en diseño, ejecución, monitoreo o evaluación de proyectos de investigación en salud pública. **(Preferente)**

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándole de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). **(Excluyente)**

Experiencia laboral

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y	







	calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Convenio Colectivo de Trabajo vigente	









Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL BIOQUIMICO NIVEL CENTRAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.